

9 a las 14 horas en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento, salvo que el último día resulte ser sábado o festivo, en cuyo caso terminará el día siguiente hábil, en la forma y junto con la documentación especificada en la cláusula VII del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 13 horas del tercer día hábil siguiente a la apertura del sobre A (de documentos), salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el día siguiente hábil.

9.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos de anuncios y cuantos otros gastos y tributos se ocasionen correrán a cargo del adjudicatario.

Navalmoral de la Mata, a 20 de noviembre de 2007. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

NOTARÍA DE OLIVENZA

EDICTO de 27 de noviembre de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 308 m².

Finca: Casa n.º 11 en C/ Alameda, en Alconchel. Consta de una habitación, pasillo y un pequeño corral. Tiene una superficie inscrita de 40 m², aunque manifiestan que su superficie real, según la certificación catastral 308 m², de los que están construidos 184. Linda: Al frente, con calle de su situación; derecha, con Ribera de Tálaga; izquierda, con casa de Joaquín Rodríguez, hoy con casa en calle Alameda número 9, de Ascensión Pérez Pinto; y fondo, con Puente Nuevo.

Inscripción: T. 661, L. 64, F. 131, Finca 3.148, Insc. 5.

Titular: DON VALENTÍN BERJANO TREJO.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 27 de noviembre de 2007. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

EDICTO de 29 de noviembre de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 296.396 Has.

Finca: Porción de terreno, al sitio denominado ESPARRAGOSA DE ARRIBA Y MAJADA DE LOS CABREROS, en el paraje catastral "Espino", en término de Alconchel. Ocupa una cabida inscrita de VEINTICUATRO HECTÁREAS, OCHENTA y CINCO ÁREAS y SESENTA Y SIETE CENTIÁREAS, aunque manifiestan que su superficie real, según la certificación catastral que se incorpora, es de VEINTINUEVE HECTÁREAS, SESENTA y TRES ÁREAS y NOVENTA Y SEIS CENTIÁREAS, y que está constituida por la parcela 31 del polígono 3, con una cabida de 4,1009 hectáreas, y por la parcela 2 del polígono 4, con una cabida de 25,5387 hectáreas. Linda: Lindes por el Norte, con finca de Julio López González; por el Sur, con Manuela Hernández Martínez; por el Este, con ribera de Tálaga; y por el Oeste, con fincas de Carmen Chacón Nogales, don Enrique Vázquez Durán y don Zoido Fuentes Amado. Sus linderos actuales de la parcela 31 del polígono 4 son: Por el Norte, con parcela 30, de Antonio Carmona López; por el Sur, con camino de Villanueva del Fresno a Olivenza; por el Este, con camino de Villanueva del Fresno a Olivenza; y por el Oeste, con parcelas 25 y 26 de Luis-María y Alfonso Marzal Albarrán. Sus linderos actuales de la parcela 2 del polígono 4 son: Por el Norte, con parcela 1 de Antonio Carmona López; por el Sur, con parcela 4 de Juan Bosch Gómez; por el Este, con rivera de Tálaga; y por el Oeste, con camino de Villanueva del Fresno a Olivenza.

INSCRIPCIÓN: T. 617, L. 61, F. 71, Finca 2.610, Inc. 10.

Titular: DON LUIS SORIANO LARIOS y DOÑA JOSEFA GÓMEZ DE LA ROSA.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 29 de noviembre de 2007. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.